

ESPECIALIDADES VETERINARIAS Y RETOS ONE HEALTH

Prof. Dr. Ana M^a Bravo Moral

Departamento de Anatomía, Producción Animal y Ciencias Clínicas Veterinarias

Facultad de Veterinaria, LUGO

Universidad de Santiago de Compostela





RETOS *ONE HEALTH*

MAYOR CUALIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL: **LLL**



VETs como médicos de animales



VETs en evolución constante con la industria alimentaria

PERFIL MULTIDISCIPLINAR DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

- **Cáncer**
- **Medicina regenerativa**
- **Vacunas**
- **OMGs como modelo de enfermedades humanas**

Vets para investigar y para garantizar el bienestar y proteger a los animales utilizados en investigación



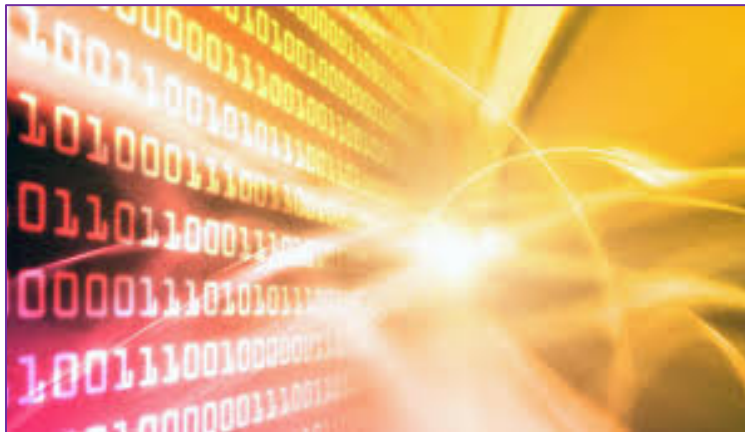
PERFIL MULTIDISCIPLINAR DE LA INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA



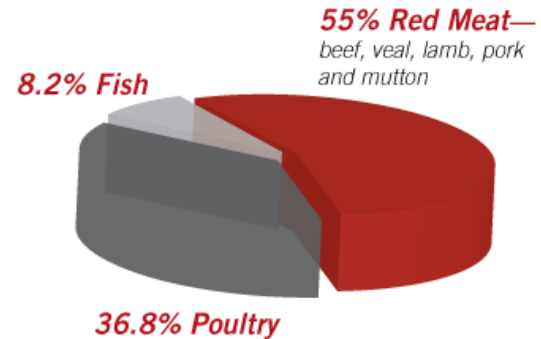
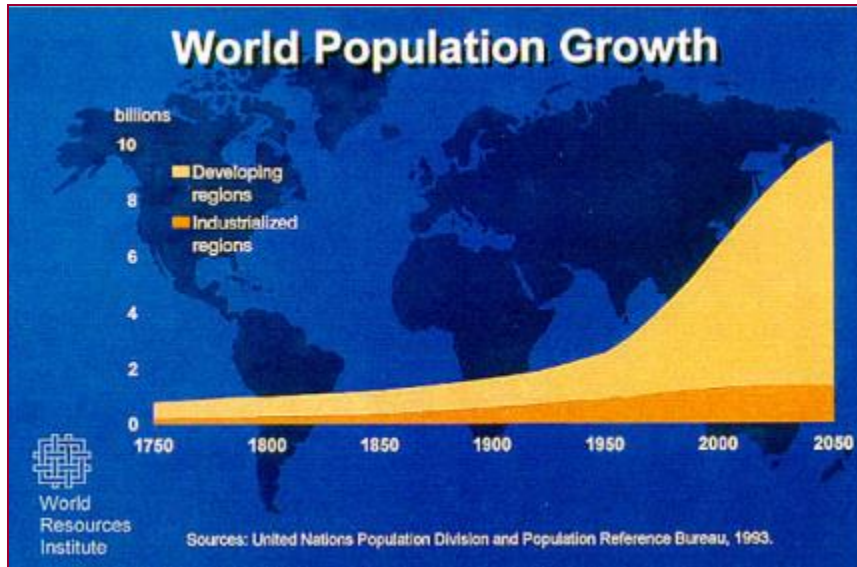
INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA

- Digitalización de procesos
- Diseño de ingredientes de última generación
- Nuevos métodos para el control de calidad y seguridad alimentaria
- Mejora de la vida útil del alimento

VETs para investigar en la producción más segura de alimentos y bebidas adaptándolos a la demanda del consumidor

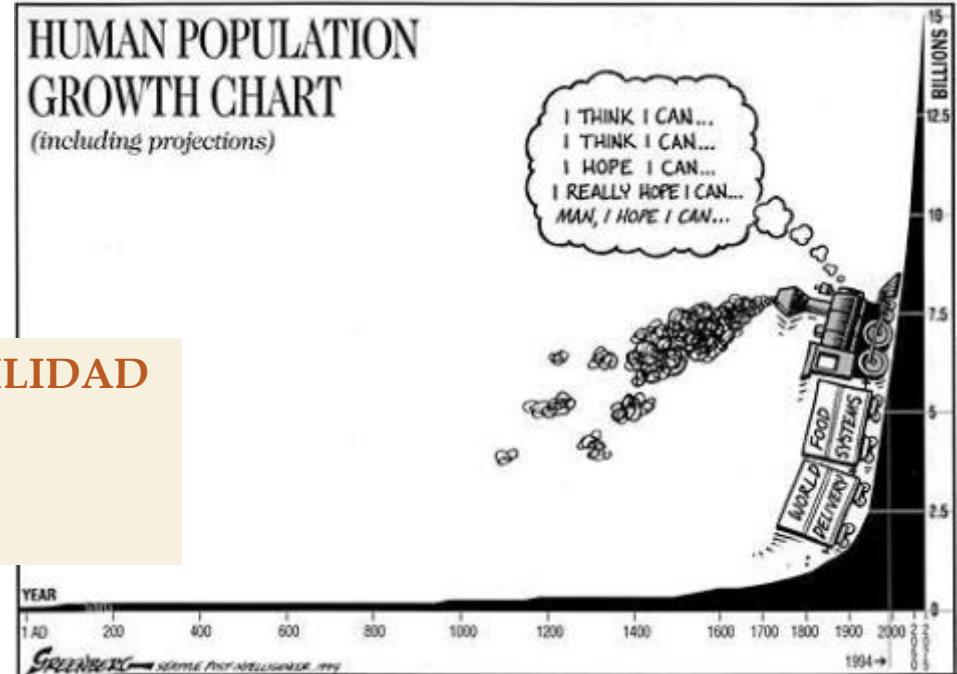


ALIMENTAR EL MUNDO



**MAYOR PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD
DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL**

VETs somos clave!!



CRISIS ECONÓMICA *vs* MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS



VETs para garantizar

- Sostenibilidad para los productores
- Alimentos sanos y nutritivos para los consumidores

PROTECCIÓN ANIMAL, DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS RECURSOS NATURALES

VETS para garantizar animales libres

- ▣ De hambre y sed
- ▣ De incomodidad
- ▣ De dolor, lesiones y enfermedades
- ▣ Para expresar su comportamiento normal
- ▣ De miedo y angustia

TODOS SOMOS RESPONSABLES!!



ESTRATEGIA UE SOBRE BIENESTAR ANIMAL 2012-2015

- ▣ Simplificar y mejorar la normativa
- ▣ Educación y formación: **MEJORAR LA FORMACIÓN DE VETs COMO INSPECTORES**
- ▣ Información más clara y precisa para los consumidores

PROTECCIÓN ANIMAL, DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS RECURSOS NATURALES



**BIENESTAR ANIMAL y ALIMENTOS ECOLÓGICOS: NUEVOS VALORES
AÑADIDOS PARA LOS CONSUMIDORES!**

VETs somos la mejor garantía!

MANTENER LOS MERCADOS LIBRES PERO **SEGUROS** PARA ALIMENTOS Y ANIMALES

Seguridad alimentaria: una responsabilidad compartida!

VETs para controlar las zoonosis y garantizar la calidad y seguridad de los alimentos



**HOW SAFE
IS YOUR FOOD?**

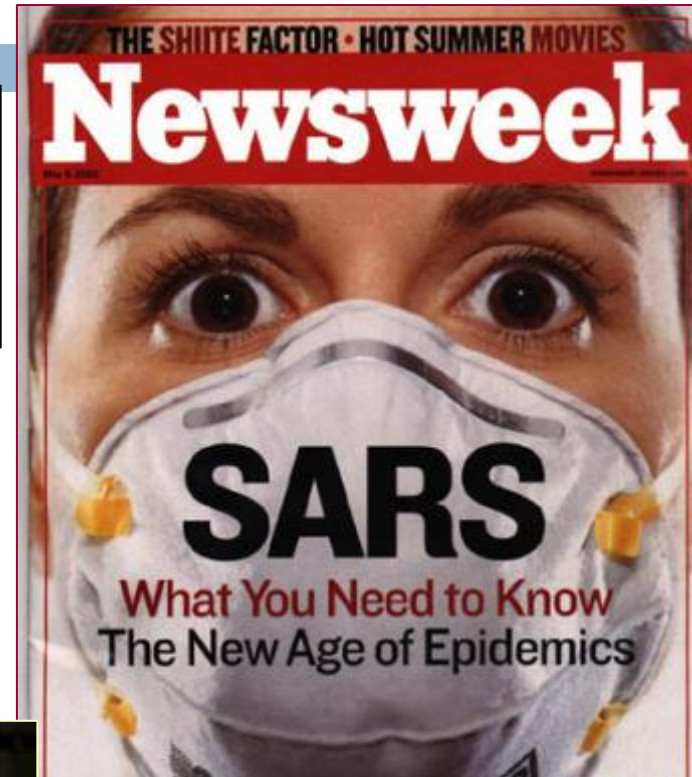
From farm to plate,
make food safe

WORLD HEALTH DAY 2015
#safefood | www.who.int/whd/food-safety

SALUD PÚBLICA: ONE HEALTH LA ESTRATEGIA FRENTE A LAS ZONOSIS

ZONOSIS

- ▣ 60% de patógenos humanos
- ▣ 75% enfermedades emergentes
 - HPAI
 - Ebola
 - SARS
 - MERS
 - Rabia
 - Anisakiasis
 - E coli 0157
 - Brucelosis
 - Anthrax
 - West Nile
 - Fiebre Q,...



LA SALUD PÚBLICA REQUIERE DE INTEGRACIÓN MULTIDISCIPLINAR

VETs en la primera línea de defensa contra las zoonosis

LA SOCIEDAD NECESITA...

- Mucho más que médicos de animales!
- Integración Multidisciplinaria
- Liderazgo en **Sanidad y Bienestar Animal**
- Competencia en **Seguridad Alimentaria & Salud Pública**
- Promoción y desarrollo de la estrategia **One Health**
- VETs como **analizadores, instructores, consejeros, evaluadores,...**



MAYOR CUALIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL



VETs como médicos de animales



VETs en evolución constante con la industria alimentaria

Como conseguirlo???

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL VETERINARIA

- **Básica:** Nivel de conocimiento básico que se adquiere en la Facultad para la obtención del título de graduad@ en veterinaria (antes licenciad@)
- **Intermedia:** actualización regular de conocimientos profesionales (asistencia a congresos, lectura de publicaciones científicas, participación en cursos de formación..), Formación continua, CPD o LLL
- **Especialización:** Nivel de conocimiento muy avanzado, orientado hacia un órgano, una especie/grupo animal o una disciplina veterinaria determinada (formación intensiva de postgrado + experiencia profesional). Título de Diplomado/a



CUALIFICACIÓN PROFESIONAL VETERINARIA

□ BÁSICA

Formación académica (licenciad@, graduad@)

□ INTERMEDIA

Formación continua (VETCEE,..)

□ ESPECIALIZACIÓN

- Programas nacionales

- Programas Internacionales (AVMA, EBVS)

FORMACIÓN CONTINUA

- 2011, **European Board for Veterinary Professional Development (EBVPD)** formado por la EAEVE, EBVS, FVE, UEVP, FECAVA.
- Comité **VETCEE, VETerinary Continuing Education in Europe** para valorar y acreditar los programas de formación continua.

<http://www.fve.org/education/vetcee.php>

- Desarrollo de programas de formación continua para veterinari@s que trabajan a tiempo completo.
- Homogeneizar el nivel de formación de los programas en las diferentes especies para facilitar el reconocimiento mutuo en Europa
 - 30 ECTS
 - 600 horas totales en 3 años (6 horas/semana)
 - Establecimiento de estándares mínimos de calidad
- **Programas que se pueden evaluar en 2016**
 - *Companion Animal Medicine*
 - *Porcine Health Management*
 - *Equine Medicine*
 - *Bovine Health and Production*
 - *Laboratory Animal and Science*



CUALIFICACIÓN PROFESIONAL VETERINARIA

□ **BÁSICA**

Formación académica (licenciad@, graduad@)

□ **INTERMEDIA**

Formación continua (VETCEE,..)

□ **ESPECIALIZACIÓN**

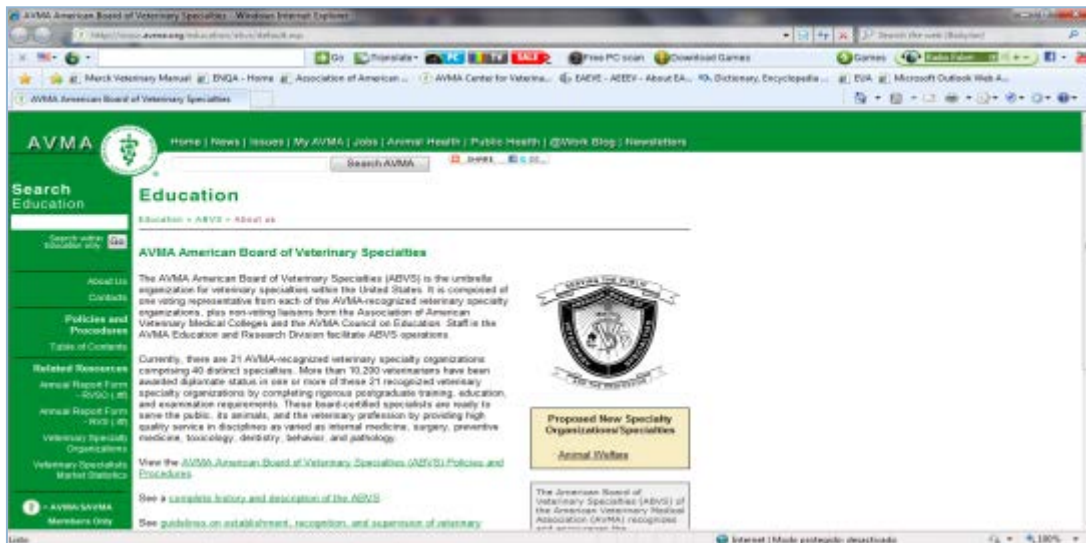
■ Programas nacionales

■ Programas Internacionales (AVMA, EBVS)

ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN USA

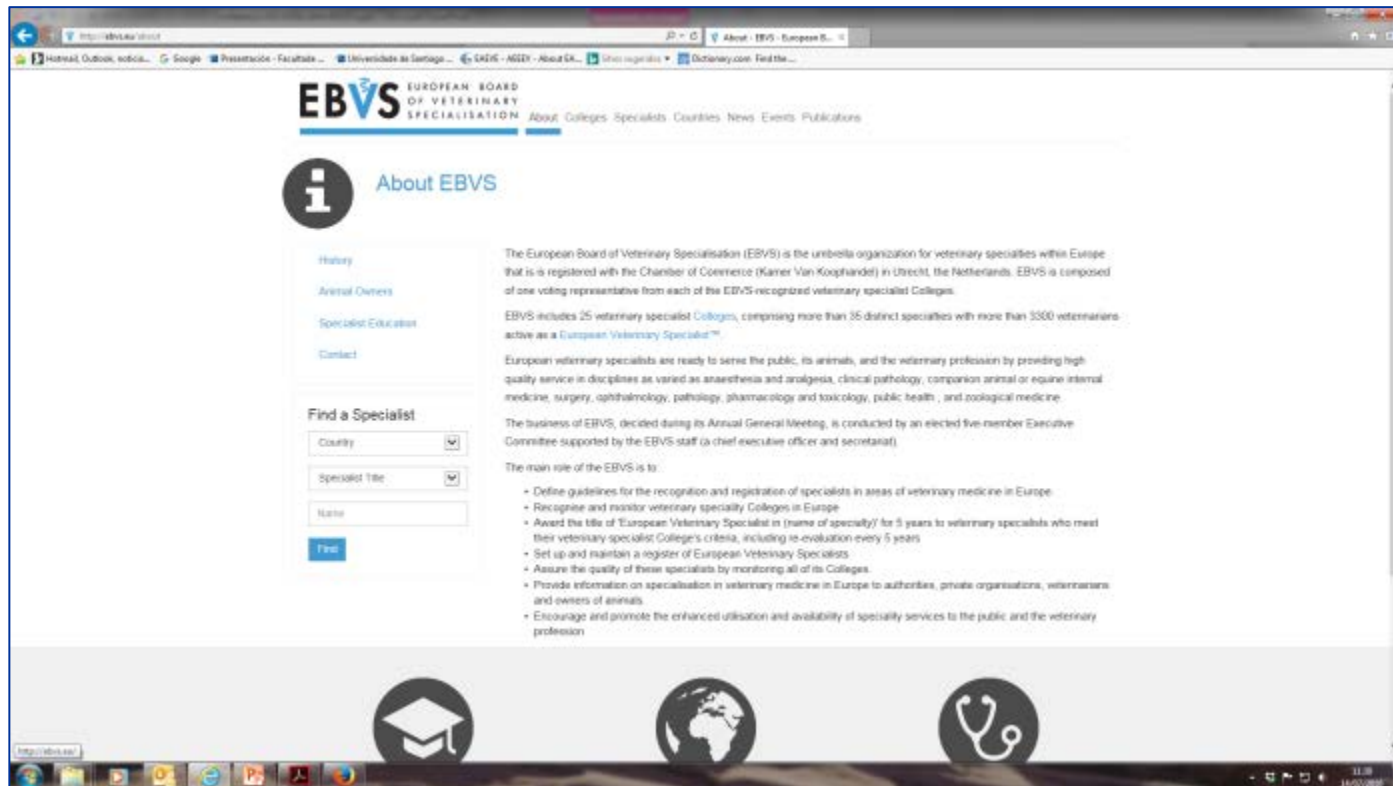
Requisitos

- ▣ Admisión muy competitiva.
- ▣ Requisitos previos: 1 año internado clínico o 2 años de práctica clínica hospitalaria.
- ▣ Residencia de 2-3 años.
- ▣ Participación de el/la residente en, al menos, 1 publicación científica.
- ▣ Examen de certificación reconocido por el ABVS del AVMA.



ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN EUROPA

- ▣ **1994**, se crea el *European Board of Veterinary Specialisation (EBVS)*.
 - Reconocimiento provisional de los colegios de especialización.
 - 5 años de plazo para el reconocimiento definitivo.



European Board of Veterinary Specialisation

EBVS

EBVS

<http://ebvs.eu/>

OBJETIVOS



- Reconocer nuevos colegios de especialización.
- Crear y mantener un registro de especialistas veterinarios en Europa.
- Asegurar la calidad de los especialistas mediante la monitorización de los respectivos Colegios.
- Estimular e incrementar la utilización y disponibilidad de los servicios especializados por la profesión veterinaria y el público en general.

COLEGIOS DE ESPECIALIZACIÓN EUROPEOS

reconocidos por el **EBVS**

- [ECAAH](#) European College of Aquatic Animal Health
- [ECAR](#) European College of Animal Reproduction
- [ECAWBM](#) European College of Animal Welfare and Behavioural Medicine
- [ECBHM](#) European College of Bovine Health Management
- [ECEIM](#) European College of Equine Internal Medicine
- [ECLAM](#) European College of Laboratory Animal Medicine
- [ECPHM](#) European College of Porcine Health Management
- [ECPVS](#) European College of Poultry Veterinary Science
- [ECSRHM](#) European College of Small Ruminant Health Management
- [ECVAA](#) European College of Veterinary Anaesthesia and Analgesia
- [ECVCN](#) European College of Veterinary Comparative Nutrition
- [ECVCP](#) European College of Veterinary Clinical Pathology
- [ECVD](#) European College of Veterinary Dermatology
- [ECVDI](#) European College of Veterinary Diagnostic Imaging
- [ECVECC](#) European College of Veterinary Emergency and Critical Care
- [ECVIM-CA](#) European College of Veterinary Internal Medicine - Companion Animals
- [ECVN](#) European College of Veterinary Neurology
- [ECVO](#) European College of Veterinary Ophthalmology
- [ECVP](#) European College of Veterinary Pathologists
- [ECVPH](#) European College of Veterinary Public Health
- [ECVPT](#) European College of Veterinary Pharmacology and Toxicology
- [ECVS](#) European College of Veterinary Surgeons
- [ECZM](#) European College of Zoological Medicine
- [EVDC](#) European Veterinary Dentistry College
- [EVPC](#) European Veterinary Parasitology College



European Board of Veterinary Specialisation

EBVS

ORGANIZACIÓN

- **Miembros**
 - ▣ Constitucionales
 - ▣ Observadores: ABVS, EAEVE, FVE.
- **Comité ejecutivo:** 6 miembros (Presidencia, Vice-presidencia, Tesorería, Secretaría, 2 miembros).
- **Cada Colegio**
 - ▣ Comité de educación
 - ▣ Comité de acreditación
 - ▣ Comité de evaluación
 - ▣ Comité fiscal



NUEVOS MIEMBROS

EBVS

Colegio Europeo de Especialización *vs* Sociedad o Asociación Europea

Requisitos variables según cada colegio

- ❑ Cualificación profesional reconocida en la UE.
- ❑ Nivel moral y ética profesional satisfactorios.
- ❑ Programa estándar: 4 años postgrado
 - Internado (rotatorio clínico): 1-1,5 años.
 - Residencia supervisada: 2,5-3 años.
- ❑ Aprobar el examen o proceso de certificación
- ❑ Guardar los registros de su trabajo.
- ❑ Emplear un mínimo de 20 horas semanales trabajando en su especialidad.
- ❑ Ser un miembro activo del colegio
- ❑ Asistir anualmente a las asambleas generales.

European Board of Veterinary Specialisation

EBVS

- **Diplomado/a:** profesional que ha aprobado el examen en uno de los colegios oficialmente reconocidos por el EBVS o que ha colaborado en la creación del colegio (miembro de *facto*). 2015> **3300 diplomados**.
 - Fundador
 - Activo
 - No activo
- **Especialista:** diplomado fundador o activo de un colegio reconocido por el EBVS que practica su especialidad en más del 50% de su jornada laboral.



Encuesta FVE (2009)

- **Países con programa Nacional de Especialización:** Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, Francia, Holanda, Italia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suiza.
- **Programa Nacional comparable al EBVS:** Francia, Holanda y Reino Unido.
- **Título Nacional equivalente al de Diplomado EBVS:** Reconocimiento Directo: Austria, Holanda, Italia y República Checa. Reconocimiento Nacional de Diplomados tras un examen o evaluación por una comisión: Alemania, Eslovenia, Francia, Portugal y Reino Unido.



European Coordinating Committee on Veterinary Training (*ECCVT*)

- 3 miembros EAEVE, 3 miembros FVE, 3 miembros EBVS

OBJETIVOS

- Coordinar las políticas de la EAEVE, FVE y EBVS en la formación veterinaria de grado y postgrado,
- Enlace entre los grupos de especialización veterinaria y los órganos legislativos europeos en materia de formación de postgrado (Consejo Europeo, Comisión Europea, Parlamento europeo, Comité Económico y Social europeo).
- Aprobar el reconocimiento formal de las especialidades veterinarias dentro de las ciencias veterinarias,
- Determinar los niveles globales de cualificación y formación en la formación clínica de postgrado,
- Monitorizar y promover la estructura de los servicios veterinarios ofrecidos a la sociedad.



+



+



=



ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPAÑA

- No existe un programa nacional de especialización.
- Oferta de cursos de especialización:
 - ▣ Facultades de Veterinaria
 - ▣ Asociaciones de Animales de Compañía: AVEPA, AMVAC,..
 - ▣ Sociedades científicas: SETOV



ESPECIALIZACIÓN DE AVEPA

□ Especialidades

- Anestesia
- Gestión y Administración de Centros Veterinarios
- Medicina Felina, GEMFE
- Medicina Interna
- Reproducción y Pediatría de Pequeños Animales
- Medicina y Cirugía de Animales Exóticos
- Grupo de Especialistas en Cardiología y Aparato Respiratorio, GECAR
- Grupo de Especialistas en Dermatología
- Grupo de Especialistas en Traumatología y Ortopedia, GEVO
- Grupo de endoscopia y cirugía endoscópica, GEA
- Grupo de Medicinas Holísticas Integrativas
- Grupo de Etología Animal
- Emergencias y Cuidados Intensivos



Gracias por la atención

Praia de Conchegiras. Baiona. Galicia

